

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
 ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
 La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
 En id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
 En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
 Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## ESPERANZA CONSOLADORA

En un artículo muy razonado, que el Dr. Barry publica en una revista inglesa, se hacen atinadas observaciones sobre el porvenir de la Religión en Inglaterra.

Autoridad tan importante, como el escritor citado, bien merece que traigamos su testimonio para consuelo y enseñanza del lector.

El Dr. Barry cree que la iglesia anglicana no podrá, dentro de algunos años, detener el torrente de inmoralidad y de incredulidad que se ha de extender por el pueblo, ni oponerse á la corriente de secularización que teórica y prácticamente ha de enseñorearse de todas las escuelas.

Y escribe:

«¿No ocurrirá entonces que muchos espíritus, al ver removidos y amenazados hasta los cimientos religiosos, volverán sus ojos hacia la antigua é histórica religión, que defiende valerosamente el vínculo matrimonial, prohíbe el divorcio, sostiene la causa de los débiles y de los pobres y posee la fe en un seguro porvenir? ¿Acaso sería un precio alto para tal beneficio el reconocimiento de la «supremacía romana»?... Creo que la reacción contra los excesos del lujo, contra el vicio y la molición de la vida, conduce á muchos incrédulos ó indiferentes hacia la Iglesia, cuya moral es pura y desinteresada.»

Tan bellas afirmaciones de un autor no católico, aunque, como se ve, en camino de serlo, no son otra cosa que el clamor general de los espíritus que se ahogan en la atmósfera corrompida por la incredulidad reinante.

Los más esclarecidos representantes de la intelectualidad en todo el mundo vuelven sus ojos á aquella colina vaticana donde brilla inextinguible el sol de la Verdad.

Por lo que respecta á Inglaterra, las ideas expuestas ahora por el Dr. Barry, como otras de diversos publicistas católicos ó protestantes, referentes al mismo asunto, parecen una feliz preparación del retorno de aquel gran pueblo á la verdadera fe de Cristo, donde únicamente se halla el fundamento de la moral social, sin la que no hay verdadero progreso.

X.

### COLABORACION

## DE INDUSTRIA

XXVII

He tratado hasta ahora, en estos artículos, de *ligaduras, libreas, casimiree, point de vieille* y *géneros rayados* y á *cuadros para señora*.

En el presente trabajo me ocupo de género para caballero.

Voy á hablar de la pantalonera, tipo inglés, de los señores Roca y Marinello, de Tarrasa.

Los dibujos, que predominan en la pantalonera de éstos señores, son los rasos acanalados y la sarga de 4. Las urdidas, para una ú otra clase de dibujos son delicadísimas. Os daré á conocer algunas y os advierto que éste género no envejece nunca, sino, al contrario, hay cada día más consumo de él. La materia empleada, tanto en tela como en trama, es lana peinada; sin embargo, empleándose para el dibujo un raso acanalado, no hay inconveniente en tramar con lana cardada, que sea de regular calidad.

Cuenta de tela: de 3.800 hilos á 4.000. Se teje en un metro 65 centímetros de ancho, contando con las cuatro orillas; éstas deben ser de estambre blanco é ir repasadas por las mismas perchadas que los hilos de la tela. Se repasa la astilla á 4 hilos pua. Si se trama con lana peinada, ésta será á dos cabos, siempre que se emplee la sarga de 4.

1.<sup>a</sup> urdida: 8 café; 1 plata y un plomo, hasta 18; 8 café; un plata y un plata café doblados. — Total 36 cabos.

Trama, color café.

2.<sup>a</sup> urdida: 1 blanco y un blanco y negro doblados, hasta 18; 1 blanco y azul claro doblados y 1 blanco y negro doblados; 1 blanco y 1 blanco y café doblados, hasta 18. — Total 36 cabos.

Trama, de un color oscuro.

3.<sup>a</sup> urdida: 8 negros; 8 platas; 1 plata y negro doblados y 1 plata, hasta 18; 4 negros; 4 plata; 1 negro y plata doblados y 1 plata, hasta 18. — Total 60 cabos.

Trama, negra.

4.<sup>a</sup> urdida: 1 blanco y café doblados y 1 café, hasta 18; 1 blanco y café doblados; 1 café y grana doblados; 1 blanco y café doblados y 1 café, hasta 4; 1 blanco y café doblados; 1 café y grana doblados. — Total 26 cabos.

Trama, café.

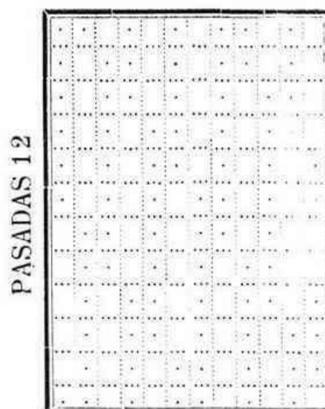
Si queréis emplear algún flete, suprimiréis un hilo oscuro, y le pondréis en su lugar. Podéis emplear seda, chapp, borra de seda, etc. Se trama siempre con un solo color, empleése el dibujo que se quiera, y, cuando se emplea lana cardada, se trama en mojado.

Como ya he dicho que tan pronto se usan rasos acanalados, tan pronto la sarga de 4, es algunas veces conveniente poner en el telar un número de perchadas, que permita trabajar á los hilos de la tela, con ambas clases de dibujos. Los rasos acanalados más usados son de un curso impar. Cuando traté de los géneros *casimires*, os dí á conocer los enunciados de los principales, tanto para verano como para invierno. Con ninguno de aquellos, exceptuando el de 12 hilos y 12 pasadas, y sin variar las perchadas del telar, podréis obtener la sarga de 4.

Figuráos que habéis tejido media tela con la sarga y con 12 perchadas, y que queréis tejer la otra mitad con un raso acanalado. No tendréis que hacer más que picar el siguiente

Dibujo número 1.

HILOS 12



Este acanalado no es tan perfecto como los otros, que conocéis, pero tiene la ventaja ya indicada.

Excuso decir que el repase de la tela es seguido.

Del apresto de esta superior clase, de pantalo-

nerfa, nada os digo; tan sólo os recordaré que no os duela una peseta.

Nada más por esta semana.

VICENTE OLLEROS HARGUINDEY.

## CONTRA LA FILOXERA

Como simple información, y sin que sepamos el mérito del nuevo preparado, damos la noticia siguiente, tomada de *La Agricultura*, importante revista, que se publica en Buenos Aires:

«Mr. Lamfrein ha comunicado á la Academia de Ciencias de París haber realizado experimentos satisfactorios contra la filoxera por medio del ácido picrico.

A dicho fin se ha servido de una disolución de un kilogramo del citado ácido mezclado con 90 litros de agua, empleando un litro de la misma mezcla para cada planta, habiendo observado que con el uso de esta substancia se destruyen también otros insectos que atacan á la vid.

El tiempo oportuno para esta operación parece ser que es durante los meses de junio, julio y agosto.

El mismo producto, empleado en las raíces enfermas de los árboles frutales, da también buen resultado, como en la viña».

## CARTAS ABIERTAS

Al Ilustrísimo Sr. D. José Becerra Armesto, Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.

VII

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Probadamente en la anterior la incapacidad de D. Leoncio García Muñoz para el cargo de concejal por tener parte en servicios remunerados por el Estado, voy á demostrar hoy que le comprendía otra incompatibilidad aún mayor y de gran trascendencia para el Ayuntamiento de Puerto de Béjar, toda vez que afecta al disfrute de un cargo retribuido en el propio Municipio.

En cualquier Ayuntamiento y con más motivo en los de este vecindario, á nadie se le olvida quiénes desempeñan cargos pagados de sus fondos, por lo que el Ayuntamiento de Puerto, cuando fué elegido D. Leoncio García Muñoz, estaría enterado del empleo municipal, que tenía, y debió haberle hecho saber, antes de proclamarle concejal, que optara, entre tomar posesión del cargo en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1904, y renunciar á fin de año al empleo que ejercía, de conformidad á lo dispuesto en R. O. de 31 de Julio de 1880 que ordena «cuando la incapacidad se refiere á un candidato electo se tendrá en cuenta para juzgar de la incapacidad al día de la elección y no al de la toma de posesión del cargo.»

¿Y cuál desempeñaba dicho señor en el Ayuntamiento? Pues el de depositario de los fondos municipales con retribución.

Que era tal funcionario administrativo consta en el libro de actas del Ayuntamiento, como así mismo, la cuantía de la fianza que depositara, debiendo estar firmados por él todos los cargamentos y libramientos, y existir, además, el testimonio de los vecinos, en especial de los que remataron abastos ó sean especies del impuesto de consumos, que entregaron su importe á dicho depositario, según recibos que obran en su poder.

Pues con todo, D. Leoncio García Muñoz tomó posesión del cargo de concejal en 1.<sup>o</sup> de Enero de

1904 y continuó ejerciendo á la vez el empleo de depositario de fondos municipales.

Pero el Ayuntamiento hizo más: No solamente pasó por la doble incapacidad, sino que, además, le hizo incurrir en otra nombrándole procurador síndico é interventor de fondos, funciones enteramente distintas y opuestas.

Es más: siendo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el nombramiento y separación con la retribución y fianza que hayan de prestar los depositarios, era obligación del alcalde el haber suspendido del cargo de depositario á don Leoncio García Muñoz, y anunciar la vacante para su provisión en otro vecino que no fuera incompatible y, no habiéndolo hecho así, queda bien de manifiesto la infracción de la ley á sabiendas y deliberadamente.

No podía alegar ignorancia el Ayuntamiento de Puerto en asunto tan claro.

Aparte de la ley municipal y la electoral, hay sentada jurisprudencia para el caso, pues dice la siguiente R. O. de 27 de Octubre de 1887:

«Los depositarios no pueden ser concejales del Ayuntamiento del que son considerados como empleados; ni siquiera renunciando á todo género de retribución, por hallarse comprendidos en el artículo 43 de la ley municipal.»

Ahora, señor Gobernador Civil de la provincia, á V. S. incumbe proceder según lo dispuesto en el R. D. de 24 de Marzo de 1891, que dice así:

«Artículo 12. Cuando algún concejal hubiere sido elegido en condiciones de incapacidad ó incurriere en ella después de elegido, aún cuando no se haya suscitado reclamación alguna, el Gobernador podrá ordenar la instrucción de expediente especial en depuración de este extremo, cuyo expediente se sustanciará con audiencia del interesado é informe de la comisión provincial, resolviéndose por el Gobernador de la provincia.»

Que ordene, señor Gobernador, la formación de dicho expediente piden los intereses morales y materiales del pueblo de Puerto de Béjar.

D. V. S. s. y subordinado

Angel Gil Robles

Béjar 4 de Agosto de 1905.

## Obras de D. Bosco

ESCUELAS DEL COLEGIO

de San Francisco de Sales, de Béjar

### CIRCULAR

#### Beneméritos Cooperadores y Cooperadoras:

Estando para terminar el año escolar, cumplo con un deber hacia las personas que han contribuido al desarrollo de la Obra salesiana en esta ciudad, manifestándoos, aunque sea en brevísimas palabras, cuanto se ha hecho durante este año.

Gracias á la protección de María Auxiliadora, á vuestra decidida cooperación y de otras personas caritativas, hemos podido aumentar considerablemente el número de niños hasta pasar de 250. A todos ellos, sin ahorrar trabajo, ni gastos, se ha procurado dar una esmerada y sólida educación, unida á todos aquellos conocimientos intelectuales que les deben servir para que mañana sean hombres honrados y buenos cristianos. Y creeros que nuestra labor no ha sido estéril, porque la asistencia y la aplicación de estos numerosos niños han sido dignas de todo elogio.

En estos tiempos, en que todos nos quejamos y lamentamos el mal estar social, ¿no es verdad que se abre nuestro corazón á la esperanza contemplando como todos los días del año, ninguno exceptuado, numerosos niños llenan desde las primeras horas de la mañana los patios del colegio, ávidos de educarse é instruirse? Señal inequívoca de que aún hay remedio á los males que aquejan á la sociedad, especialmente menesterosa, aunque esto exige sacrificio ya por parte de los alumnos, como por parte de los padres de los mismos.

Durante el pasado invierno se abrieron dos escuelas nocturnas para adultos, viéndose muy frecuentadas.

Unos 15 de éstos jóvenes y 50 de las escuelas diurnas, después de ser convenientemente preparados, hicieron su primera Comunión.

La capilla, que resultaba muy reducida é incómoda para el público, se ensanchó y se le dió entrada pública; para comodidad de los niños se han comprado más de 30 bancos con respaldo.

Mucho deseábamos para instrucción y solaz de los niños organizar una pequeña banda infantil y la Providencia nos proporcionó por conducto de las beneméritas señoras doña Manuela R. Arias y doña Felisa Esteban 36 instrumentos nuevos, que si bien es verdad que aún algo se debe al fabricante, esperamos que la Providencia completará la obra, inspirando á alguna alma generosa que venga en nuestro auxilio para satisfacer lo que se adeuda.

Como véis, algo se ha hecho; mediante vuestra cooperación numerosos niños alaban y bendicen diariamente á Dios, pidiendo en sus oraciones por las personas que les protegen, y muchas familias en el hogar doméstico bendicen á las almas generosas que tanto bien proporcionan á sus hijos.

Adelante, pues, amados Cooperadores; seguid la obra comenzada; se trata de la gloria de Dios, del bien de muchos niños, del porvenir de nuestra ciudad. A todos interesa preparar una nueva generación. Dios ha dicho que pagará hasta un vaso de agua dado en su nombre. ¿Cuál no será, pues, la recompensa que os dará á vosotros que hacéis mucho más? Él os premiará aún en esta vida con el céntuplo.

Permitid, antes de acabar esta mía, que os diga una palabra más sobre lo que pensamos hacer antes de terminar el curso.

Como años anteriores los niños tendrán sus exámenes. Estos darán principio (ya han dado) el día 31 de Julio y terminarán el 12 de Agosto. Desde el 31 Julio al 6 Agosto serán los exámenes por escrito; desde el 6 al 12 serán los orales; á estos últimos pueden asistir cuantas personas lo desearan. Serán de las 9 á las 12 de la mañana todos los días.

Terminados los exámenes se celebrará la solemne repartición de premios, cuyo programa se os remitirá. Para los premios no contamos sino con la caridad de las buenas personas. Cada cual puede contribuir en la medida de sus fuerzas, ya en metálico, ya en géneros: como paño, tela, calzado, gorras, pañuelos, corbatas, etc., admitiendo también prendas usadas. Todo se agradece, aún el donativo más insignificante. Animo, pues; quien no pueda dar nada haga propaganda entre sus amigos y conocidos.

Estos niños siempre conservarán en sus corazones la gratitud hacia las personas que les hacen bien; y ahora, por mi conducto, os dan las gracias anticipadas y os aseguran que diariamente piden por vosotros.

A sus oraciones une las suyas, aunque poco valen, el último de los hijos de D. Bosco,

Vtro. OBLIG. SERVIDOR,

Sac. Epifanio S. Fumagalli.

Béjar y Julio 1905.

Los exámenes orales, según nota que se ha servido mandarnos el señor director, se verificarán por el orden siguiente:

Día 7: párvulos; días 8 y 9: alumnos de la 1.<sup>a</sup> elemental; día 11: idem de la 2.<sup>a</sup>; día 12: idem de la 3.<sup>a</sup>.

Estos exámenes, como dice la circular, que antecede, serán públicos.

## MANIOBRAS DE ARTILLERÍA

### EN NUESTRA SIERRA

Tomarán parte en ellas la 2.<sup>a</sup> batería del 1.<sup>er</sup> regimiento de montaña, de guarnición en Barcelona, y la compañía de telégrafos del 6.<sup>o</sup> regimiento mixto de ingenieros.

Ya publicamos, en el número 571, la relación del Excmo Sr. General, Jefes y Oficiales, que han de asistir á dichas maniobras.

Hé aquí las fechas de los ejercicios:

Martes, 15 de Agosto. Concentración.

Miércoles, 16. Conferencias preparatorias.

Jueves, 17. Primer ejercicio. Tiro con granada y alza única.

Viernes, 18. Discusión del tiro anterior y conferencias preparatorias para el siguiente.

Sábado, 19. Segundo ejercicio. Tiro con shrapnel y alza única.

Lunes, 21. Discusión del tiro anterior y conferencias preparatorias para el siguiente.

Martes, 22. Tercer ejercicio. Tiro con shrapnel y varias alzas para batir un blanco profundo.

Miércoles, 23. Discusión del tiro anterior y conferencias preparatorias para el siguiente.

Jueves, 24. Cuarto ejercicio. Tiro con shrapnel

y varias alzas, para batir un blanco de observación difícil.

Viernes, 25. Discusión resumen de los ejercicios verificados y junta de jefes.

NOTA.—La clase de puntería será consecuencia de las condiciones del blanco, que la exploración descubra, y del terreno en que se sitúen las baterías.

El miércoles por la tarde llegó una sección de la Escuela central de Tiro, encargada de preparar los blancos, que se alojó en el Parador de las Conchas.

Ayer por la mañana vino la batería, que, desde la plaza, recorriendo toda la calle mayor, se trasladó á Candelario.

Esta mañana han llegado el comandante D. Pedro Cevallos Avilés, el médico mayor D. Eusebio Crespo, el capellán D. Camilo Fernández Suárez y el primer teniente D. Alejandro de Calonge.

No sabemos cuándo llegarán el general, y los otros jefes y oficiales, que han de asistir á los ejercicios.

## Billetes falsos

Dice un periódico de Barcelona:

«Ya circulan en esta capital billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Velázquez, de la emisión de 1902.

Menos mal que se nota en seguida la diferencia que los distingue de los legítimos, ya que éstos son muchos más finos en el trazado de las líneas y más perfectos en los detalles, estando, además, en ellos acentuada la *á* de Velázquez y en los falsos no; en los primeros no se tocan las rúbricas del gobernador y la del cajero; en los segundos sí; en aquéllos se lee: «Madrid 30 de Noviembre de 1902», con punto en la *es*, y en los segundos no, y, por fin, en los legítimos, después de las antefirmas de *el interventor, el gobernador y el cajero*, hay coma, y los falsos carecen de ella.

De modo que, por esta vez, nos libraremos de la falsa emisión con un poco de cuidado.»

## AYUNTAMIENTO

Sesión de la Junta Municipal del 3 de agosto de 1905.

Empieza á las diez y media de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Martín Marcos, Lorenzo, Herrero, Hernández Anaya, Moreno, Yuste y Martín García, y los vocales asociados señores Martín (D. Gerardo), Aparicio, Martín (D. Bonifacio), Alonso, Martín (D. Román) Marcos y Hernández.

El alcalde manifiesta que la sesión se celebra para nombrar una comisión que examine las cuentas municipales del año 1904 y dé dictamen sobre las mismas.

Dicha comisión queda constituida por los señores Aparicio, Alonso y Martín (D. Gerardo).

Y, sin más, se retiraron los asociados asistentes.

Notas de la sesión municipal subsidiaria del 3 de agosto de 1905.

Principia á las once menos cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales mencionados arriba.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informe de Hacienda, no accediendo á la petición de permuta de empleo presentada por el sereno D. Juan Agero Lucio.

Aprobado.

El comandante militar comunica que el capitán general le dice en telegrama que el Ayuntamiento debe dar á la fuerza, que viene á las maniobras, los alojamientos, que ordena la ley.

El alcalde expone que ha contestado que abonará, por cuenta del Municipio, las estancias del ganado en las posadas á que se destine, sin perjuicio de hacer reclamaciones.

El presidente de la junta del agua del pago de las Angosturas participa que, en junta general de la citada sociedad de regantes, habida el 25 de julio próximo pasado, se acordó no acceder á que pase referida agua por el Regajo de los Moros.

Se habla largamente del asunto reiterando varios ediles que el paso de repetida agua por la susodicha finca sería beneficioso para el pueblo.

El capitán general manifiesta que carece de atribuciones para expedir pasaportes á la banda

del Regimiento de Toledo, que el alcalde había pedido, y que la citada banda tiene reglamento para contratar servicios fuera del punto de su residencia.

Enterado.

La directiva de la Cámara de Comercio é Industria insiste en su demanda de que se nombren concejales, que representen al Ayuntamiento, en la comisión que entiende en el proyecto de ampliación del mercado.

El alcalde dice que se coopere por parte de los ediles á la organización de la comisión mencionada, para que no se diga que ponen obstáculos al proyecto de que se trata.

Irán los señores Martín García y Herrero.

Las juntas de obreros federados proponen que no se permita á los vendedores de fuera de la localidad, que vienen al mercado los jueves y domingos, hacer ventas al por mayor hasta la una de la tarde; que los tablajeros vendan la carne clasificada y se pongan pesos para uso del público en la plaza y en la Corredera.

Se contestará exponiendo los inconvenientes de la prohibición que se demanda; se consultará á los tablajeros sobre la clasificación de la carne y se pondrá el peso, que se pide, en la Corredera, los días de mercado: en la plaza ya están los de la Administración.

D. Dámaso Domínguez y D. Vicente Hernández protestan de que no se aplique, según dicen, con equidad la disposición, que prohíbe la venta de la carne de reses mayores, que no se matan en el matadero municipal, aduciendo que á ellos no se les ha consentido expender la carne de una ternera, que se les desgració, y, en cambio, se ha permitido vender, en el ventorro de D. Cayetano Hernández, la de un choto, que afirman no dejó matar el veedor en el matadero municipal, por ir con calentura.

El alcalde expone que le han dicho que autorizaron la venta de la carne del referido choto el presidente de Hacienda y otro concejal.

El señor Martín García pregunta cuándo se ha dado esa autorización.

El alcalde contesta que á principios de la semana anterior.

Se procurará aclarar más el asunto.

Doña Rosalía Rodilla pide se dé de alta á su nombre un predio de la calle de Reinoso y D. Ildefonso Hernández otro de la Alameda.

Se pasará aviso á la Administración de Hacienda de la provincia.

Dicho señor Hernández pide permiso para reformar el citado predio.

A informe.

El administrador del Hospital presenta un proyecto de régimen interior del establecimiento.

Aprobado por unanimidad y se pondrá en el mismo al público.

El comisario de Guerra avisa que se prepare alojamiento y 135 raciones de pan y 83 de paja y cebada para la tropa y ganado, que consigna.

S. E. se entera.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber arrendado los pastos del Castañar, por un año, en 125 pesetas, á D. Vicente Hernández; los de las Bañaduras, por dos años, en 100, á D. Bernardino Martín y los de la cuesta de Maribáñez, por un año, en 51, á don Pablo García.

Bien,

Instrucción se muestra satisfecha del resultado de los exámenes de la escuela gratuita de niños pobres del Castañar y propone que se den las gracias á la persona, que ha donado 50 pesetas para premios á los más aventajados de los susodichos niños.

Así se acuerda.

Las demás comisiones nada.

El alcalde demanda licencia de 15 ó 20 días para ir á tomar aguas minerales.

Concedida.

A las doce y cuarto se levanta la sesión.

•••••

## Sueltos y Noticias

Según noticias, recibidas por conducto fidedigno, nuestro amadísimo Prelado se halla fuera de peligro y notablemente mejorado en su enfermedad.

Demos gracias á Dios, que se ha dignado oír las oraciones, que se le han dirigido por la salud de nuestro Pastor queridísimo,

y pidámosle para éste el alivio completo, si conviene.

Se ha encargado de la alcaldía, para durante la ausencia de D. Basilio de la Rúa, el teniente de alcalde señor Rosellón.

### EXÁMENES

Los de la escuela gratuita de niños del Castañar se verificaron el lunes, á las seis de la tarde, según anunciamos.

El mal tiempo impidió que fueran en la huerta de los Religiosos.

Se celebraron en el amplio pasillo del piso principal de la Casa-Residencia.

Fueron examinados los niños de lectura, doctrina, aritmética é historia sagrada y presentaron planas de diferentes clases.

En lectura, conocemos nosotros niños de aquellos, que entraron en la expresada escuela sin saber la a, y hoy leen en manuscrito; en aritmética, algunos llegan hasta dividir y, en doctrina é historia sagrada, no hay que decir cómo están.

Varios de los mayores narraron las biografías de personajes del Antiguo Testamento, representando á los mismos, esto es, diciendo, por ejemplo, «yo soy Adán; fuí criado por Dios, puesto en el Paraíso, etc...» y así de otros.

Este examen de «historia sagrada, personificada», sistema Manjón, agradó mucho.

También gustaron especialmente varias de las planas presentadas.

Asistieron á los exámenes, que reseñamos, el concejal señor Yuste, de la comisión de Instrucción, y el señor Moreno; casi todos los sacerdotes de la ciudad; el comandante militar y un teniente de la guarnición, y numeroso público, compuesto de padres y madres de los niños, que se examinaban, y otros habitantes de aquellas alturas.

Enhorabuena á los Religiosos Franciscanos de la Residencia del Castañar, y particularmente al Hermano Fray José Trinidad, director de la escuela.

Se encuentra ya en esta ciudad y tiene establecido su gabinete de operaciones en la Fonda del Comercio, plazuela del Solano, nuestro amigo y paisano D. Bernardo Sánchez, conocido cirujano dentista de Madrid, que estará entre nosotros hasta mediados del próximo mes de Septiembre.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

### ESTAFETA DE CORREOS DE BÉJAR

Cartas detenidas por ser desconocidos los destinatarios:

D. Santiago Miñambre, peón caminero, carretera de Béjar.—D. Victoriano Fraile, plazuela del reloj, sin número.—Rosa Rodríguez, Mayor. 89.—Angela Campo Yagüe.—José Redondo, fabricante de lanas.—Juan Sánchez, farmacia.—Justo Miguel Campo, de Béjar, capellán Hermanitas pobres.

El encargado, Ramiro Martínez.—31 de julio de 1905.

Ha sido destinado á Filipinas y marchará, con otros Religiosos Franciscanos, á aquellas, que fueron nuestras islas, probablemente en el mes de Septiembre próximo, el R. P. Fray Valentín Montero, de la Residencia del Castañar.

Dicho Padre, elocuente orador, muy querido en nuestra ciudad, deja aquí numerosas simpatías.

Ellas le acompañen en su largo viaje, que le deseamos muy feliz.

Partió de Béjar el martes en el tren de las siete de la tarde, avisado de que su señor padre se hallaba gravemente enfermo en Carrión de los Condes.

Hoy hemos recibido carta suya en la que nos da la triste noticia del fallecimiento del mismo.

Enviámosle sentido pésame, extensivo á la demás familia del finado y pedimos para el alma de éste una oración á nuestros lectores.

### CANDIDATO CATÓLICO

Dicen de Pamplona:

«En numerosa reunión celebrada ayer en esta ciudad por nutridas representaciones de la Liga católica de Navarra, y á la cual asistieron importantes personalidades de esta capital y de varios pueblos de la circunscripción, se acordó presentar candidato para diputado á Cortes por Pamplona, en las próximas elecciones, al elocuente orador católico D. Ramón Necedal.»

En la forma anunciada, con la solemnidad de costumbre y extraordinaria concurrencia, se celebró el domingo en el Castañar la llamada *Fiesta de las Espigas* del corriente año.

La procesión por el campo, con el Santísimo, resultó muy bien.

Según dijimos, se cantaron devotos motetes con acompañamiento de armonium, junto á los altares levantados en el trayecto, y asistió la banda de música del Colegio Salesiano.

En la misa solemne ofició de preste el R. P. Fray Mariano Calvo, superior de la Residencia, y de diácono y subdiácono otros dos Religiosos, y el coro cantó una partitura de Perosi.

El sermón del R. P. Fray Valentín Montero, como suyo.

Hubo muchas comuniones.

### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

dirigida por la profesora numeraria del *Fomento de las Artes de Madrid*, doña María Larroy y Domingo.

Continúa abierta la matrícula, durante las horas de clase, en el local que ocupaba la antigua Escuela de Artes y Oficios.

Programa de estudios:

Canastilla para niño recién nacido.

Canastilla de señora.

Corsé.

Trajes para señora y niño en fantasía y paño.

Horas de clase: mañana, de diez y media á doce; tarde, de cuatro á cinco y media.

Honorarios módicos.

### COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged selos usados, monedas antiguas ó extranjerías y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destina los al sacerdote, y enviadlo al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entrío, Barcelona.

### OBRA NUEVA

Hemos recibido un ejemplar de la nueva obra, recientemente publicada por la casa editorial de don Agustín Sánchez, de Serradilla (Cáceres), escrita por D. Angel Rodríguez Alvarez, maestro auxiliar de la escuela graduada de Las Palmas de Gran Canaria.

De dicha obra, que se titula «RAYAS, novísimo método de la lectura por la escritura» nos ocuparemos con más extensión, si Dios quiere, en el número próximo.

Prorrogamos hasta el sábado que viene la admisión de soluciones á los *Pasatiempos* de nuestro TERCER CONCURSO.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

El tiempo ha estado en ella como loco: terribles tormentas, vientos y lluvias propos de Otoño y temperatura mínima de 10 grados.

¡Cualquiera pronostica lo que va á hacer un demente!

Con las consiguientes reservas, anunciamos buen tiempo, en general, para la semana próxima.

•••••

### CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Aldeanueva de la Vera.—D. A. M. I.—Pagado fin Agosto 905.

Aldea del Obispo (Salamanca) D. J. M.—Idem fin Enero 906.

Aldea del Obispo (Cáceres) D. V. B. B.—Idem fin Abril 904.

Almendralejo.—D. F. C.—Idem fin Marzo 905.

Becedas.—D. J. P.—Idem fin Diciembre 905.

Barco de Avila.—Sra. Vda. de D. L. A.—Idem fin Diciembre 905.

Barcelona.—D. C. H. M. Id. fin Noviembre 904.

Badajoz.—D. L. O. M.—Idem fin Junio 905.

Bilbao.—D.<sup>a</sup> L. A. de la R.—Id. fin Julio 905.

Candelario.—D. J. A. S. Id. fin Diciembre 905.

Candelario.—D. S. L.—Id. fin Junio 906.

Candelario.—D. F. G.—Id. fin Julio 905.

Candelario.—D. M. R.—Id. fin Octubre 905.

Candelario.—Casino—Id. fin Diciembre 904.

Candelario.—Ilustre Ayuntamiento—Id. fin Julio 905.

Cantagallo.—D. L. G. R.—Id. fin Diciembre 904.

Casas del Monte.—D. S. R.—Id. fin Marzo 905.

Cuacos.—D. G. M. I.—Id. fin Diciembre 905.

D. Benito.—D. T. S.—Id. fin Julio 905.

Fuenterroble.—D. F. L. P.—Id. fin Julio 906.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## JOSÉ CREGO ALONSO

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

## DROGUERÍA

DE

## MARIANA SALVATIERRA

Sánchez Ocaña, 56, Béjar

Representación de artículos para maquinaria, como son: plancha goma y amianto tela metálica; empaquetaduras; juntas amianto; válvulas planas y esféricas; tubos goma y tela, y goma gris, rojo y negro; mangueras espiral rayada, y lana y goma.

RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ



Sánchez Ocaña, 46

Se ha recibido un gran surtido en relojes y cadenas de señora y caballero.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean.

GRAMÓFONOS, desde 95 pesetas en adelante, y discos para los mismos.

Las ventas y las composturas quedan garantizadas.

REGALO

A todo el que haga 5 pesetas de gasto en esta casa, se le dará una papeleta para la adquisición de un GRAMÓFONO.

46, Sánchez Ocaña, 46

BEJAR

## Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000 y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

## VENTA DE MAQUINARIA

PARA

hilados de lana

Se desea vender toda la perteneciente á dos fábricas sitas en Vitoria, habiendo máquinas emborradoras, cardas, diablos battoirs y cuantas son necesarias á dicha fabricación, así como dos motores eléctricos de á 7 caballos y todas las transmisiones.

Se admiten proposiciones para la venta en conjunto ó por una sola máquina.

También se vendería el edificio de cada fábrica con su maquinaria. Ambas fábricas tienen agua corriente para lavado de lanas.

Igualmente se darían en arrendamiento edificio y maquinaria de una ó las dos fábricas.

Dirigirse á Sra. Viuda de J. Atauri.

Vitoria

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

**LA MARAVILLA CURATIVA**

**DEL DR. HUMPHREYS.**

**(HAMAMELIS VIRGINICA)**

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes . . . . . á Ptas 1'75  
Gran botella, líquido . . . . . » 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

**De venta en Béjar:**

Droguería de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

**VENTA**

de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.

Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.

INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Lecciones de francés y teoría de tejidos

POR

Vicente Olleros Harguindey

Francés: Certificado de estudio expedido por la Academia de Burdeos y cinco años en Francia, en el Colegio de Baigts.

Tejidos: Teoría Lluch; cinco años de permanencia en Tarrasa, Elbeuf, Sedan, Roubaix y once años de profesorado en la Escuela de Artes y Oficios; dos años de ayudante en la Escuela Superior de Industrias.

## SE VENDE

EL VENTORRO, que se halla situado en la carretera de Salamanca, junto á la puerta de abajo del Bosque.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta con

PEDRO DÁVILA, Reinoso, 35.

## SE VENDE

la casa núm. 12 de la calle de Gerona.

Consta de varias habitaciones con cocina.

INFORMES EN LA MISMA CASA

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

